



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0327**
NEUQUÉN, **03 JUN 2016**

VISTO:

El Expediente OE N° 4957-M-15 y la Orden de Pago N° AC05581/2015, a nombre de MARCELO MARTÍN BERBEL por \$ 40.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Subsecretario de Cultura - Secretaría de Desarrollo Humano**, destinado a solventar gastos para "pago de actuaciones a los distintos artistas que serán parte de los espectáculos que tendrán su función en el evento denominado Día del Niño";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 273/2015 de fecha 09 de Diciembre de 2015 por el **Subsecretario de Cultura**, contando con el visto bueno de la Secretaría de Desarrollo Humano;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC05581/2015, a nombre de MARCELO MARTÍN BERBEL por la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


C. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Nº 0327/16

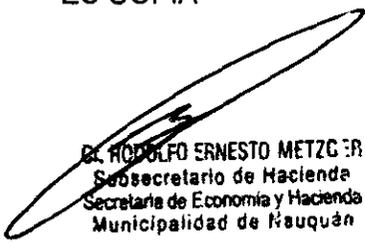
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00000016	Araujo Micaela	\$25.000,00
0001-00000031	Pérez César Miguel	\$5.000,00
0001-00000022	Araujo Micaela	\$10.000,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


Dr. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2082
Fecha 10 / 06 / 2016